I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1445.-

CASTRO, 07 de Noviembre 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ext. Nº08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum N°66 del 02.11.2022, de la Directora de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la suma de $110.000, a Doña NATALIA TORRES MANZO, RUT. funcionaria perteneciente a SECPLAN de este Municipio, por traslado a la Isla de Chelín, con motivo de visita en terreno por Obra Posta Chelin; de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese el presente gasto a la Cuenta del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/mpa.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.